Gestión Integral de la Ciudad

Oficio: CGGIC/2017/560
Asunto: Instalación del Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local, Zapopan

Zapopan, Jal, a 28 de agosto de 2017

Gobierno de Zapopan

Ciudad de los niños

Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín primer piso s/n,
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
01 SET. 2017
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
Hora: 11:12 Firma:

BIÓL. MARÍA MAGDALENA RUÍZ MEJÍA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL
DEL GOBIERNO DE JALISCO
PRESENTE

Sirva este para hacer de su conocimiento que de conformidad con lo señalado en el artículo 12, fracción VI del Reglamento del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Zapopan, Jalisco (RPOETMZ); se le extiende una cordial invitación para la instalación del Comité para el Ordenamiento Ecológico Territorial Local, evento que se llevará a cabo el próximo 8 de septiembre de 2017 a las 11:00 horas en las instalaciones de la Unidad Administrativa Basílica (auditorio 2).

Dicho Comité, se conformará con la representación de dependencias públicas municipales cuyas atribuciones y funciones están relacionadas con la emisión de actos de autoridad relativos a los usos del suelo del municipio, la autorización y establecimiento de giros comercios y en general, todo aquel establecimiento mercantil, que impacte o no los usos del suelo y del desarrollo urbano y en general todos aquellos actos que fomenten, promuevan y/o autoricen el desarrollo económico de la entidad municipal, así como las dependencias federales y estatales vinculadas con el cuidado y preservación del medio ambiente. Tal como, es señalado en el artículo 12 (RPOETMZ).

Ya que Usted formará parte de este comité, no omito comentarle que la integración de su Institución, es de carácter honorifico, por lo que no percibirá emolumento alguno por dicho nombramiento. Sin embargo la importancia de participar en las sesiones del consejo, así como de las decisiones que dentro de él se tomen, son definitorias del rumbo que en temas de planeación ecológico y territorial tendrá el Municipio de Zapopan en los próximos años.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo".

Lic. Alfredo Martín Ochoa
Director de Medio Ambiente y Presidente
del Comité del Ordenamiento Ecológico

DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Lic. Patricia Fregoso Cruz
Coordinadora General de Gestión Integral
de la Ciudad

COORD. GRAL. DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

c.c.p. Archivo / Minutario
PFC/REVG/RAVA